Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AGNOSTIC S.R.L. C.U.I.T. 30-71117565-9 con domicilio en calle AV CASEROS 3411, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 657173 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.
Incluye cobertura Mercosur de COVID-19 (según Dcto. 39/21).

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 2 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 02/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
AGNOSTIC S.R.L.	657173	4556060

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20957075844	1	ROSAS VILLARROEL JESUS RAMON	Régimen General
20386155888	2	TORRICO SEBASTIAN GUILLERMO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 2

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO FRANCES SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AGNOSTIC S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 657173 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 2 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AGNOSTIC S.R.L. C.U.I.T. 30-71117565-9 con domicilio en calle AV CASEROS 3411, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 657173 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 24 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 24/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
AGNOSTIC S.R.L.	657173	4556060

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20958436980	1	MARTINEZ LEAL YORGENIS RAFAEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO FRANCES SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AGNOSTIC S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 657173 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 24 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AGNOSTIC S.R.L. C.U.I.T. 30-71117565-9 con domicilio en calle AV CASEROS 3411, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 657173 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.
Incluye cobertura Mercosur de COVID-19 (según Dcto. 39/21).

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 2 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 02/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
AGNOSTIC S.R.L.	657173	4556060

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20957075844	1	ROSAS VILLARROEL JESUS RAMON	Régimen General
20386155888	2	TORRICO SEBASTIAN GUILLERMO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 2

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO FRANCES SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AGNOSTIC S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 657173 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 2 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AGNOSTIC S.R.L. C.U.I.T. 30-71117565-9 con domicilio en calle AV CASEROS 3411, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 657173 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 24 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 24/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
AGNOSTIC S.R.L.	657173	4556060

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20958436980	1	MARTINEZ LEAL YORGENIS RAFAEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO FRANCES SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-50000319-3, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AGNOSTIC S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 657173 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 24 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador AGNOSTIC S.R.L. C.U.I.T. 30-71117565-9 con domicilio en calle AV CASEROS 3411, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 657173 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 3 de mayo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 03/05/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
AGNOSTIC S.R.L.	657173	4556060

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27314729957	1	ABUIN MARIA LAURA	Régimen General
20183876350	2	ACEVEDO DIEGO MANUEL	Régimen General
20371047701	3	ACOSTA ABNER BRIAN JOEL	Régimen General
27390651371	4	AGO DANIELA ALEJANDRA	Régimen General
20408472238	5	ALBORNOZ DAVID JUAN RODOLFO	Régimen General
27246671171	6	ARGUELLES MARIA FERNANDA	Régimen General
23325267364	7	BACAICOA JESICA SABRINA	Régimen General
20223917926	8	BALMACEDA ALFREDO JAVIER	Régimen General
20400113018	9	BAQUERO EMANUEL NICOLAS	Régimen General
20948030501	10	BEDOYA BERMUDEZ SEBASTIAN CAMILO	Régimen General
20376454720	11	BENICIO NAHUEL VICTOR	Régimen General
27337946963	12	BENMUYAL PATRICIA INES	Régimen General
20935736790	13	BERAMENDI GIMENEZ ANDRES GERARDO	Régimen General
20959600512	14	BLANCO MILLAN RICARDO ENRIQUE	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27295829937	15	BOURDIEU PATRICIA MARIA	Régimen General
27374171505	16	BUONSANTE MICAELA SOLEDAD	Régimen General
20267373931	17	BUSTAMANTE DIEGO JAVIER	Régimen General
20361240252	18	CAEIRO JUAN MANUEL	Régimen General
27958382907	19	CALDERON GUERRERO SHIRLEY DAYANA	Régimen General
27941403986	20	CAMAÑO LUISA FERNANDA	Régimen General
20354014727	21	CAMINOS DIEGO ALEJANDRO	Régimen General
27243454633	22	CAMPO ELBA NOEMI	Régimen General
20954913520	23	CANALES CORREA OSCAR ALVARO	Régimen General
20384568379	24	CARLASSARE GABRIEL	Régimen General
20297141695	25	CASTRO FRANCISCO SEBASTIAN	Régimen General
20280694739	26	CLARO MANUEL ANGEL	Régimen General
20284679157	27	COLECLOUGH ALEJANDRO DANIEL	Régimen General
20145754861	28	COVELLA PABLO DAVID	Régimen General
20356095503	29	D ALESSANDRO CHRISTIAN EZEQUIEL	Régimen General
27357283650	30	DE LA PEÑA MARIANA	Régimen General
20304957744	31	DI MEGLIO MARIO LUIS	Régimen General
20233165590	32	DIAZ RAUL MARTIN	Régimen General
20380132614	33	DOEJO GERARDO JAIR	Régimen General
20275364011	34	DORMAN LEANDRO DAMIAN	Régimen General
23318911134	35	ESQUIVEL QUINTEROS ROSINA AYELEN	Régimen General
20370114367	36	ESTEVEZ PEDRO GUSTAVO	Régimen General
20240619017	37	FARDAUS JUAN PABLO	Régimen General
20415448725	38	FERNANDEZ GONZALO	Régimen General
20348749197	39	FLORES JOSE MANUEL	Régimen General
27348170991	40	GALLINAL ROMINA BELEN	Régimen General
23295425539	41	GENOVESE EMANUEL ROBERTO	Régimen General
20300789030	42	GIANNATTASIO EDUARDO ROGELIO	Régimen General
20377137699	43	GIMENEZ SANTIAGO TOMAS	Régimen General
20416150452	44	GOMEZ ACEVEDO JULIAN ARTURO	Régimen General
20271781025	45	GOMEZ PABLO DANIEL	Régimen General
20376878229	46	GONZALEZ CIRO MANUEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27390654362	47	GONZALEZ PEREZ AILEN YAMILA	Régimen General
20342591265	48	GUTIERREZ OSCAR MAURICIO	Régimen General
20405287669	49	HAR N OSES LAUTARO	Régimen General
27380503366	50	HERRERA MARIA JOSE	Régimen General
27956880551	51	HUERTAS CASTRO ANGELICA MARIA	Régimen General
27330525954	52	JORQUERA BARBARA EUGENIA	Régimen General
23399150124	53	LEGUIZAMON FLORENCIA MACARENA	Régimen General
20320682674	54	LLAMA PABLO DANIEL	Régimen General
20365955108	55	LOMBARDO ARIEL	Régimen General
27388422772	56	LOPEZ GARCIA LUCILA ABRIL	Régimen General
20958816287	57	LOPEZ MELENDEZ ARGENIS ALEXANDER	Régimen General
20175465023	58	MAIER OSCAR RODOLFO	Régimen General
20959152463	59	MALASPINA SERRA CARLOS JESUS	Régimen General
23959741549	60	MALAVE SANTAMARIA JHORDY VICENTE	Régimen General
20350942905	61	MARQUEZ FREDDY ALBERTO	Régimen General
20344547182	62	MARTINEZ CAMPILLAY SANTIAGO JAVIER	Régimen General
24366242879	63	MARTINEZ JORGE NAHUEL	Régimen General
20958436980	64	MARTINEZ LEAL YORGENIS RAFAEL	Régimen General
20270899189	65	MAZZITELLI PABLO MAXIMO	Régimen General
23299718549	66	MEDINA MANUEL ALEJANDRO	Régimen General
20380131103	67	MEZZO LUCAS ROBERTO	Régimen General
20402306999	68	MICOTIS FERNANDO DARIO	Régimen General
20346703432	69	MONTANI MAXIMILIANO NICOLAS	Régimen General
27409028913	70	MORANI AZUL MICAELA	Régimen General
20372287714	71	NICKEL FACUNDO	Régimen General
20960447256	72	NOGUERA TEJERA JORGE LUIS	Régimen General
27955947520	73	OROPEZA CARRILLO YARMELIS ANGELICA	Régimen General
27959133188	74	PALMA MILLAN LUISA MARIA	Régimen General
20344586285	75	PANCRAZZI GUSTAVO ROBERTO	Régimen General
27402884962	76	PENZOTTI MONTES DE OCA TAMARA ELIZABETH	Régimen General
27955927503	77	PERDOMO MARTINEZ JOKASTA CAROLINA DE JES	Régimen General
23300673554	78	PEREIRA SABRINA ELIANA	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27353522219	79	PEREZ CINTHYA AYELEN	Régimen General
23280702749	80	PEREZ EDUARDO DAVID	Régimen General
20336613214	81	PEREZ LUENGO MIGUEL ANGEL	Régimen General
20402428156	82	QUINTELA ARIEL DAMIAN	Régimen General
23374978659	83	RODRIGUEZ MATIAS SEBASTIAN	Régimen General
20957075844	84	ROSAS VILLARROEL JESUS RAMON	Régimen General
20214808812	85	RUEDA PABLO DANIEL	Régimen General
20958941545	86	RUEDA RINCON CARLOS DANIEL	Régimen General
20231783777	87	SAAVEDRA OMAR ALEJANDRO	Régimen General
20420965061	88	SALA JULIAN AGUSTIN	Régimen General
20430943481	89	SCHACHNER JUAN CARLOS	Régimen General
27375114424	90	SERRANO MORALES VANESA NOEMI	Régimen General
20322780061	91	SILVESTRE RUBEN BENJAMIN DAVID	Régimen General
20436652632	92	SINDE MIKA DAVID	Régimen General
20280313387	93	SUPERBO DARIO SALVADOR	Régimen General
23362753554	94	TOLENTINO CECILIA ELIZABETH	Régimen General
20314767846	95	TOROSKI PANDOLFO LAUTARO	Régimen General
20386155888	96	TORRICO SEBASTIAN GUILLERMO	Régimen General
20352313905	97	VALLEJO MARTIN	Régimen General
20362874514	98	VARELA SALEY PABLO ADRIEL	Régimen General
20350665138	99	VILLCA WALTER JONATHAN	Régimen General
27399071629	100	ZACARIA VALENTINA	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 100

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA BANCO FRANCES SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30-50000319-3; COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. CUIT 30-69226478-5; RED LINK S.A. (CUIT 33-62974985-9) y Consorcio de copropietarios Edificio Bouchard (CUIT 30-71247321-1); BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9; Tecpetrol S.A. CUIT 30-59266547-2; SIDERCA SAIC CUIT 30-55081599-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de AGNOSTIC S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 657173 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 3 de Mayo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.